

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

AGENDA

NOVENA SESIÓN ORDINARIA / SEMIPRESENCIAL

Fecha: martes 07 de noviembre de 2023

Hora: 10 h 00 min

Hemiciclo de Sesiones del Congreso / Plataforma Microsoft Teams

I. ACTA

- [Acta de la octava sesión ordinaria del 31.10.23](#)

II. DESPACHO

1. [Cuadro de documentos recibidos, del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2023.](#)
2. [Cuadro de documentos emitidos, del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2023.](#)

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

1. Exposición del señor **César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud**, respecto a las siguientes iniciativas legislativas:
 - [4733/2022-CR](#), que propone la “Ley de Reforma Constitucional que modifica el artículo 40° de la Constitución Política del Perú, para garantizar el derecho fundamental a la salud”.
 - [5512/2022-CR](#), que propone la “Ley de Reforma Constitucional que modifica el artículo 40 de la Constitución Política del Estado a efectos de establecer la excepción de desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado para el personal médico especialista o asistencial de salud a nivel nacional”.
 - [6255/2023-CR](#), que propone la “Ley de Reforma Constitucional del artículo 40 de la Constitución Política del Perú”.
2. Continuación del debate y votación del [predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4900/2022-CR](#), que propone la “Ley que modifica el Decreto Legislativo 635 – Código Penal, por el que se amplía el plazo de prescripción del delito de omisión de prestación de alimentos”.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

3. Debate y votación del [predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6155/2023-CR](#), que propone la “Ley que modifica la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, sobre elecciones primarias”.
4. Debate y votación del [predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5729/2023-CR](#), que propone la “Ley que modifica la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, con el fin de ampliar los locales de votación y la duración de la jornada electoral, así como promover el sufragio del personal activo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú”.